

Noticiero de Soria

Miércoles 15 de Mayo de 1901.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA SIGLO II—AÑO XIII.—NÚM. 1120



EL SEÑOR

D. Manuel Oncins Aragón

Falleció en Puebla (México)

el día 8 de Mayo de 1900.

D. E. P.

La viuda doña María Zulueta, sus padres don Gabino y doña Juliana; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus numerosos amigos y relacionados, se sirvan encomendarlo a Dios en sus oraciones y asistir al Oficio fin de año que en sufragio de su alma, se ha de celebrar el sábado 18 del corriente a las diez de la mañana en la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor, por lo que le quedarán reconocidos.

Soria 15 de Mayo de 1901.

ESTADÍSTICA COMERCIAL e INDUSTRIAL

La Gaceta ha publicado la siguiente Real orden circular del Ministerio de Agricultura, dirigida a los Gobernadores civiles encargados de la formación de la estadística industrial, mercantil y agrícola.

Ya veremos si esta llega a ser una de tantas circulares que a trueque de decir mucho nada práctico, determinan.

Definir así dicha circular: Fomentar los distintos elementos de la riqueza nacional y hacer que España figure, por su comercio y por su industria, en un lugar superior al que hoy ocupa con relación a otros países, ha sido aspiración constante de todos los gobiernos, cuyas huellas en este punto ha de seguir con inquebrantable resolución el ministro que suscribe.

Pero este movimiento no podrá ser ayudado con medidas eficaces por el Gobierno de S. M. mientras no se conozca con toda exactitud cuál es el estado actual de los distintos ramos de la riqueza pública, conocimiento que es hoy insuficiente y fragmentario, por no existir una razonada y verdadera estadística de cuanto se relaciona con la Agricultura, la Industria y el Comercio.

Provincias hay, en efecto, de las que no se tienen más noticias acerca de estos importantes elementos que las meramente tributarias, careciéndose, a la vez, en casi todas ellas, de datos precisos sobre la cantidad y calidad de los productos, manufacturas, primeras materias y porte de las mercancías a los puntos de consumo; datos que, una vez conocidos y comparados con los que suministran las estadísticas de otros países, servirían para apreciar el grado de perfeccionamiento de los productos extranjeros que concurren con los nuestros a los mercados exteriores. Este estudio comparativo mejoraría de seguro las condiciones de la lucha para la exportación, y despertarían sobre todo, un noble espíritu de emulación altamente beneficioso a los intereses nacionales.

Los primeros datos para la formación de estadística, nadie podrá facilitarlos con mayor competencia y celo que las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, Sociedades Económicas de Amigos del País y demás corporaciones agrícolas, mercantiles e industriales que, con distintos nombres y con mayor o menor número de asociados, viven en contacto inmediato con las fuerzas productoras del país a las que prestan decidido y valioso concurso.

Sucede, sin embargo, que la existencia

de muchas de esas corporaciones no consta de una manera oficial en este ministerio, y aun aquellas de que oficialmente hay noticia, ó no mantienen con él relaciones de ningún género, ó si las mantienen se reducen a las puramente fiscales, y siempre gravosas del pago de los tributos; de donde resulta que, en lugar de apoyarse mutuamente, dada la estrecha solidaridad que debe existir entre aquellos organismos y el Estado, podría creerse que están en oposición sus intereses.

Semejante estado de cosas no debe continuar. Fuereza es que el Gobierno conozca por su nombre y condiciones cuantas Sociedades de carácter mercantil, industrial y agrícola existen en España, y cual sea la significación e importancia de cada una de ellas, tanto por sus reglamentos y por el número de socios que figuren en sus listas, como por los acuerdos y resoluciones que adopten y por los trabajos que realicen, ya sean éstos de carácter práctico ó meramente teórico ó científico.

No se persigue con esto el propósito de atentar a la autonomía de aquellos organismos en lo que respecta a su organización y régimen interior, ni se trata tampoco de menoscabar las atribuciones y prerrogativas que le conceden sus estatutos y reglamentos. Se propone, por el contrario, el ministro que suscribe, a la vez que utilizar cuantos datos y noticias posean dichos organismos para la formación de las estadísticas correspondientes, mantener con ellos una comunicación más activa que la sostenida hasta ahora; cortar en lo posible las trabas que dificultan su libre desenvolvimiento, y estimularlos y ayudarlos hasta donde se alcance en la realización de sus nobles y patrióticos fines.

Así se llegarán a conocer las verdaderas necesidades de cada provincia, en lo que respecta a vías de comunicación y de riego, difusión de la enseñanza experimental, creación de establecimientos de crédito, rebaja de los transportes, modificación de los impuestos de consumos y en lo que respecta también a otras necesidades más ó menos susceptibles de auxilio ó de inmediato remedio.

Fundado en estas razones, y siendo innegable la conveniencia de recopilar cuantos datos puedan aprovecharse para la formación de la estadística comercial, industrial y agrícola que ha de servir de base a fines ulteriores.

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido a bien disponer que remita V. S., a la brevedad posible, una relación de cuantos Centros, Círculos, Sindicatos y Sociedades industriales, agrícolas y mercantiles existen en esa provincia, así como un ejemplar de sus estatutos ó reglamentos, Memorias ó trabajos que hayan publicado últimamente y cuantos datos y elementos puedan utilizarse a los fines indicados, estimulando al propio tiempo a todas las colectividades y a las clases con ellas relacionadas a que se dirijan directamente a este ministerio, exponiendo cuantas observaciones les sugiera el conocimiento de los asuntos que les están sometidos, para que de ese modo sus esfuerzos, hoy aislados, y por lo mismo de escasa eficacia, lleguen a unificarse y puedan ser dirigidos por el ministro que suscribe en defensa y provecho de los grandes intereses nacionales que tienen encomendados.

De real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y exacto cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 4 de Mayo de 1901.—Villanueva.

DOS MANIFIESTOS

Vamos a dejar consignados los dos manifiestos que ayer circularon por nuestra capital.

El tiempo, gran maestro de verdades, se encargará de demostrar palpablemente quienes POR SORIA encaminan mejor sus pasos.

Ahora vea el lector ambos manifiestos.

A LOS ELECTORES

DISTRITO DE SORIA

No es por fortuna ningún partido político quien en esta ocasión nos llama a los electores de este Distrito a reelegir Diputado a Cortes al Señor D. Luis Marichalar. Es el deber, sólo el deber, el que, con independencia de toda política nos llama ahora a los firmantes, y entendemos que por igual modo os llama a vosotros, a esa reelección.—Deciros que la tiens merecida, que es convenientísima al Distrito, y que todos, por gratitud y por patriotismo, tenemos la obligación moral y cívica de sancionarla con nuestros votos, es deciros lo que seguramente os dice vuestra propia conciencia.—¿Porqué? Bien lo sabéis: porque el Sr. Marichalar ha correspondido lealmente a la confianza que nos inspiró al confiarle el mismo cargo en la elección anterior; porque el Sr. Marichalar ha consagrado incesantemente desde entonces su inteligencia y actividad al servicio de nuestro interés; porque el Sr. Marichalar ha atendido con inusitada solícitud a nuestras necesidades; porque el Sr. Marichalar se ha identificado con nuestras aspiraciones; porque el Sr. Marichalar se ha hecho, en suma, acreedor a que le renovemos nuestra representación, y las pruebas que nos ha dado del celo y acierto con que la ha desempeñado, nos han hecho deudores a renovársela.—Por eso los que suscribimos, aunque afiliados a diversos y aun contrarios partidos políticos, y no pocos no afiliados a ninguno, movidos por el agradecimiento y por la conveniencia al Distrito, que nos son comunes, como os lo son a vosotros, nos unimos, y os invitamos a que los unáis con nosotros, para luchar con decisión todos juntos y sin que nada nos arredre, y sacar triunfante de las urnas al señor Marichalar, dándole con ello público y elocuente testimonio de que no ha sembrado en pechos ingratos los beneficios que nos ha hecho, y reintegrándole en las condiciones que necesita para continuar la obra que con tan lisonjero éxito tiene emprendida, en provecho de esta hidalga tierra que para él es monumento perenne de sus tradiciones más venerandas.

Soria 13 de Mayo de 1901.—Ramón de la Orden.—José María Fresneda.—Julían del Amo Gómez.—Ignacio Pastor.—Baldomero de la Orden.—Francisco Acebes.—Pascual P. Rioja.—Manuel Lengua.—Ignacio Cabrero.—Julían del Amo Hernández.—José Lengua.—Eusebio Manrique.—Tomás Solaesa.—Eduardo Urraca.—Vicente G. de Zornoza.—Pedro Borque.—Santiago Cabrero.—Emeterio Zapatero.—Eusebio Gutiérrez.—Conrado González.—Felipe Martínez.—Luis Cascante.—Eusebio Marina.—Segundo la Mata.—Pedro Monge.—Serapio de Miguel.—Telesforo Millán.—Ju-

Hán Pérez. —Abelardo Centelles.—Francisco Centelles.—Bernabé la Mata.—Hermenegildo Casas.—José Aceña.—Ildefonso Molina.—Juan Téllez.—Vicente Serrano.—Julian Ventosa.—Cayetano Benito.—Fructuoso Gonzalo.—Germán Hernández.—Eustaquio Cuevas.—Aureliano Martínez.—Bernardino Alonso.—Manuel Heras.—Juan Sanz.—Cipriano Gimeno.—Pablo Hernández.—Felipe Giménez.—Fernando Garcés.—Anastasio Gil.—Pedro Latorre.—Juan Diez.—Juan Celorrio.—Policarpo Ayllón.—Senén Pérez.—José Roperó.—Gregorio García.—Telesforo Tovar.—Pedro Ll. Ledesma.—Basilio Rafael Gómez.—Francisco García.—Hilario Herrero.—Serafin Aragonés.—El Marqués de la Vilueña.—Pedro Antonio Sánchez Malo.—Pedro Rodríguez.—Juan Cruz Rubio.—Manuel de Pablo.—Cecilio Gil.—Lucio Peña.—Modesto Ruiz.—Zacarias Lafuente.—José Diez.—Nemesio Hernández.—Jacinto Caballero.—Pedro Martínez.—Dámaso Santamaría.—Simón Alonso.—José Alcalde.—Celestino Ibáñez.—Bruno Rubio.—Aniceto Sainz.—Gorgonio Tejero.—José María Sanz.—Antero Millán.—Francisco Villares.—Ramón González.—Segundo Borque.—Victoriano Diez.—Juan Acero.—Indalecio del Río.—Sotero Sanz.—Higinio Hernández.—Manuel Varea.—Victor Hernández.—León García Durán.—Lucio de la Iglesia.—Calixto Gutiérrez.—Casto Hernández.—Isabelo Marin.—Evaristo Chamarró.—Santiago Ceberio.

NOTA. Los señores don León del Río, don Carlos Martirena y don Eduardo Azagra, no autorizan con su firma este manifiesto por impedirselo los cargos que en la actualidad desempeñan.

Al Distrito Electoral de Soria. Electores:

Es una verdad tristísima, pero verdad al fin, que los pueblos que no tienen representantes de reconocida influencia y prestigio, se ven menospreciados y desatendidos en todas sus pretensiones por justas y razonables que sean.—El distrito de Soria pudo tener como representante perpetuo á D. José Canalejas y las rencillas y antagonismos políticos fueron causa de que se le eligiese una vez y después se le abandonase.—Debimos, posteriormente fijar nuestras miradas en el Sr. Marqués del Vadillo y también, por parecidas causas, dejó de elegirsele.—Hoy se nos presenta ocasión de tener por Diputado al Excmo. Sr. D. Miguel Villanueva y Gómez, Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas. ¿Hará también la política mezquina de partido que fracasase esta candidatura que puede ser grandemente beneficiosa para todo este distrito electoral? No lo sabemos: Pero no podemos ni queremos creer que á tal punto llegue la ceguera de los electores.—Porque entendemos los que suscribimos que con ello prestamos un señalado servicio á nuestros conterráneos, nos permitimos aconsejarles—hecha abstracción en estos momentos de nuestras opiniones políticas—que votéis la candidatura de don Miguel Villanueva y Gómez que puede llegar á ser—así lo esperamos al menos—el principal factor de la regeneración y engrandecimiento de esta desgraciada provincia que tan necesitada se halla de eficaz protección y amparo.—Si así lo hacéis habréis cumplido con vuestro deber, nosotros cumplimos con el nuestro, dándoos este leal consejo.—Soria 8 de Mayo de 1901. —Guillermo Tovar.—Eduardo Peña y Martínez.—Manuel Martialay Manrique.—Venancio Morales.—Perfecto Martínez.—Antonio R. Zalabardo.—Vicente Gil Tejero.—Vicente Borque Ramos.—Francisco María La Calle.—Joaquín Arjona.—Felipe Cabriada.—Benito Ruiz.—Santiago Ruiz.—Francisco G. Manrique.—Victor Hernández.—Luis Magín Lafuente.—Francisco Manrique.—Pedro Gil.—Higinio Ruiz.—Luis Saenz.—Miguel García Revuelto.—Fermín Jodra.—Cipriano Lafuente.—Francisco Gutiérrez.—José Martínez Armesto.—Bernabé Gon-

zalo.—Felipe Cuartero.—Manuel Molina.—Pablo Borque.—Victoriano Cabriada.—Narciso Arciniega.—Victoriano Marco.—Matías Pasoual.—Candido Medina.—Gregorio Cecilia.—Hilario Blasco.—Santiago Lapuente.—Nicolás Gómez.—Eustaquio García Cuartero.—Gregorio Cuevas Acebes.—Gerardo Escudero.—Joaquín Vicén.—José Morales.—Manuel García Cuartero.—Juan Aparicio Gil.—Ignacio Barasoain.—Pedro Postigo.—Angel Nogales.

ACLARACIÓN: Por el señor don Juan Aparicio Giménez se nos ruega hagamos constar que la firma que aparece en el manifiesto dirigido á los electores del distrito de Soria con fecha 8 del actual, recomendando la candidatura del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas con el nombre de su vecino D. Juan Aparicio Gil, no fué por éste estampada, y si por el primero que tiene por costumbre firmarse Juan Aparicio G.

Queda pues, complacido el Sr. Aparicio Gimenez.

Notas electorales.

El ministro Villanueva por Logroño.

De las *Notas electorales* de ayer del *ministerio* *de* *Logroño*, veraz y formal diario EL CORREO, de Ferreras, copiamos lo siguiente:

En Logroño.

El ministro de Agricultura y Obras públicas, Sr. Villanueva, presenta su candidatura para Diputado á Cortes por el distrito de Santo Domingo de la Calzada (Logroño.)

Por este distrito salía siempre elegido don Amós Salvador; pero en las próximas elecciones retirará su candidatura, y después será nombrado senador vitalicio.

Otro tanto dice el también ministerial periódico madrileño *El Globo* y en cuanto á *La Correspondencia de España*, llegada hoy, publica el siguiente telegrama que dice:

De la Rioja.

Logroño, 13, 5 t.

Don Amós Salvador ha retirado á última hora su candidatura por Santo Domingo de la Calzada, reemplazándole el señor Villanueva, ministro de Agricultura y Obras públicas:

Ambos publicarán un manifiesto de despedida y saludo etc. *El Corresponsal*. Después en los Ecos políticos vuelve á decir lo que *El Correo* y *El Globo*.

—LOS COMENTARIOS POR SÍ SOLOS SE LOS PUEDEN HACER LOS LECTORES.

POR ESPAÑA

Nuestro estimado colega madrileño titulado RELIEVES publica en su sección «Por España» la siguiente biografía, que por tratarse de un tan íntimo amigo y paisano nuestro, no hemos de hacer más que transcribirla íntegra, asegurando eso sí, que es cierto cuanto en ella se expresa.

D. Ramón de la Orden.

Soria.

Muchas veces nos hemos ya quejado en las columnas de *Relieves* de este excesivo predominio

que Madrid tiene sobre todas las provincias españolas, cuya vida absorbe, queriendo rendir en su recinto todas las excelencias, todas las prerrogativas, todo lo que brilla, todo lo que vale.

Especialmente por lo que toca á la política, es enorme la preponderancia de la Villa y Corte, como si por el mero hecho de que aquí reside la capitalidad de la Monarquía, y aquí estén los ministros, y aquí se reuna el Parlamento, ya fuera punto menos que imposible que fuera del ambiente madrileño, encuentre aire respirable cualquier hombre que realmente merezca el nombre de bueno y honrado político.

Esta desigualdad, este privilegio, este orgullo, nos irritan y sublevan como todos los orgullos, todos los privilegios y todas las desigualdades; y como, aunque sean bien débiles nuestras fuerzas, algo podemos hacer con ellas, y en último caso, si nada conseguimos, al menos empleamos el legítimo derecho de protesta, nos complacemos en sacar á la luz pública los nombres de muchas personalidades que son modelo de probidad, de inteligencia y de patriotismo para que sean y sepan nuestros políticos charlatanes de *los grandes círculos*, que hay por esas provincias muchos hombres que, sonando menos, valen más que ellos.

A este número pertenece sin género de duda nuestro ilustre presentado D. Ramón de la Orden.

Precisamente en los pasados días ha llegado hasta Madrid la noticia de un acto importantísimo realizado por el Sr. la Orden y que si aquí solamente ha causado alegría entre los que verdaderamente amamos á la patria y detestamos á sus malos administradores, en la política de la región soriana ha producido inmensa sensación.

Es el caso que D. Ramón de la Orden, una de las más significadas figuras con que contaba el partido conservador en Soria, de cuya capital fué alcalde, con general aplauso ha dejado las huestes en que estaba afiliado y ha tomado el carácter de independiente, convencido de la inutilidad del *turno pacífico* y asqueado por sus consecuencias.

¿Quién no admira y aplaude este rasgo de viril intransigencia? ¿Quién no ve en el Sr. la Orden el ejemplo que debieran seguir tantos buenos españoles, que sin querer les hacen el juego á los políticos de la rutina y el chanchullo?

Si nuestro presentado durante el tiempo que ejerció la Alcaldía supo demostrar que amaba á Soria, ahora ha sabido demostrar que ama á España.

Reciba D. Ramón de la Orden la expresión sincera de nuestra simpatía, exaltada por tan noble, gallardo, recto y valiente proceder.

Noticias

Proclamación de Candidatos.

El domingo último la Junta provincial del Censo proclamó en sesión de dicho día los candidatos siguientes para Diputados á Cortes.

Por Soria á don Luis Marichalar y Monreal y á don Miguel Villanueva y Gomez.

Por Burgo de Osma, á don Julian Muñoz y Miguel y á don José Parrés y Sobrino.

Por Agreda, á don Julio Seguí y Sala y á don Gerardo Doval Rodriguez no se le pudo proclamar por la no presentación de listas al efecto, proclamándose á don Anselmo de Córdoba.

Por Almazán, á don Lamberto Martínez Asenjo.

Colegios electorales.

Los Colegios electorales en esta capital serán, el del Consistorio situado en la Sala capitular del Ayuntamiento, que lo presidirá don Perfecto Martínez primer teniente de Alcalde, siendo los Interventores don Silvino Paniagua, don Abdón Pérez Sánchez, don Julián del Amo y don Santiago Mozas Martínez.

El del Salvador, situado en la planta baja de la Diputación provincial, lo presidirá don Román Sanz, segundo teniente Alcalde, siendo Interventores don Lorenzo Ameza Cabezón, don Eloy de Benito Rodríguez, don Miguel Gil Rodrigo y don Alfonso Fernández Robledo.

El de la Colegiata, situado en la Escuela de niños del Carmen; lo presidirá don Santiago Lapuente Blasco tercer teniente de Alcalde, siendo los interventores don San-

tiago Caballero Angulo, don Blas Tejero Lucas, don Santos Saenz de Pablo y don Abdón Senén García de Pablo.

Huelga de pastores.

Del pueblo de Carabantes nos comunican que ha habido una huelga general de pastores debido á que han roturado los pasos y servidumbres para el ganado, tanto lanar como cabrío, permaneciendo el ganado lanar cerrado hasta dejar libres los mencionados pasos y servidumbres, pues algunos pastores se decidieron á saltar al pasto su rebaño, tímidos á que tal vez los amos buscasen otros pastores, y atendiendo á la mala situación que de tal modo dejarían sus familias, pero otros motores ó revoltosos, unánimes en sus ideas, salieron al encuentro de estos, participándoles, que si no cerraban el rebaño, como la mayoría, se tomarían la justicia por su mano, descargando sobre ellos una lluvia de palos, por lo cual como los demás cerraron su ganado hasta tanto que obtuvieron el deseado pago libre y servidumbres.

Jóvenes desaparecidos.

En la villa de Burgo de Osma ha desaparecido de la casa paterna el joven de diecisiete años llamado Luis Molina y del pueblo de Tardelcuende el joven de igual edad que el anterior, llamado Eugenio García Hernández, habiendo también desaparecido de la casa paterna.

Publicaciones.

Cada día resulta más interesante el sumario de la revista mensual *La Patria de Cervantes*; el correspondiente al número 5, que acaba de publicarse, es el siguiente: «La Hermandad de los Siete Reyes» (continuación), «Veinte grados»; «Hojas del diario del Dr. Moreno»; «El ojo del ídolo»; «El Continente oscuro» (continuación), «Los Enanos de las cuevas»; «Cuentos del Coronel»; «La Medalla de Honor del Brigadier»; «Morir feliz».—25 grabados.

Se admiten suscripciones en todas las librerías y en la casa editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, al precio de 9 pesetas año en Madrid y 10 en provincias.

De regreso de Alicante se hallan ya en Soria nuestro muy querido amigo D. Gabino Oncins y su estimada familia y de Madrid á pasar breve temporada el sacerdote soriano D. Pedro Lucia.

Sean bien venidos.

La Dirección del Instituto de segunda enseñanza de esta capital, ha recibido órdenes de la Superioridad para que se prorogue la matrícula de la actual convocatoria, hasta fin del presente mes y por tanto los alumnos no oficiales pueden presentar sus instancias en la Secretaría de dicho Instituto hasta el día treinta y uno del mes actual.

¿Quo Vadis? (Stienkiervioz) ¿Adonde vais los neuroasénicos, los anémicos, los tuberculosos y demás debilitados por la vejez, las enfermedades ó los excesos? ¿Vais en busca de remedios secretos que sobre no curar agotan la existencia? Deteneos en vuestro camino y pedir en la farmacia de Don Santiago Ruiz, una botella de Pajarete Orquidiado, vino superior de la mejor marca de Jerez, con privilegio y de composición definida, según vereis en el prospecto que en cuatro idiomas acompaña á cada botella; probarlo y quedareis admirados; tomar dos copitas diarias y vuestra admiración crecerá de punto notando la energía, el vigor y la fuerza que en poco tiempo comunica el Pajarete Orquidiado.

El día 11 del actual tuvo lugar en Madrid en la real iglesia de San Antorio de los portugueses, el solemne acto de administrar la primera comunión á nueve colegia-

Las del de la Purísima Concepción establecido por la Santa Hermandad del Refugio. Entre las catecúmenas figuraba la niña Margarita Garcés y Ruiz de Zúñiga, hija de nuestros buenos amigos los sorianos don Francisco y doña Amalia á los que como á aquella felicitamos cariñosamente.

¡Ay! ¡Desgraciado del industrial ó comerciante que no anuncia! ¡Más le valiera no haber nacido!—Empresa anunciadora, *Los Tirolenses*, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

Durante el pasado mes de Abril último, se han sacrificado en el Matadero público, las reses siguientes:
Vacunas 16, Terneras 87, Carneros 59, Ovejas 00, Corderos 572, Cerdos 85. Total de reses 819.

Por el representante de *La Catalana*, Compañía de Seguros contra incendios, en esta capital D. Santiago Gil, han sido satisfechos en metálico los daños causados por el siniestro ocurrido el día ocho del actual en la casa número 10 de la calle del Postigo, de esta capital.

Ha contraído matrimonio el honrado labrador Maximino Morales natural de Deza con doña María Ana Portejo natural de Carabantes.

Reciban nuestra enhorabuena.

CONSEJO DEL MÉDICO

Nuestro objeto es interesar al lector en el consejo dado por un médico á los padres de dos niños enfermos desde su tierna infancia. En dicho consejo hay una significación especial de mucha importancia y que pudiera pasar desgraciadamente inapercibida de muchos. Lo que aconseja el doctor se leerá en la siguiente carta:

Barcelona 10 Marzo 99.
Muy Sres. míos: Mis dos hijos, José, de cinco años, y Palmira, de dos, vinieron al mundo pequeños y raquíticos. Al llegar á los seis meses, me indicó el Médico les diera al principio de toda comida media cucharada de la Emulsión Scott, con cuyo tratamiento y después de algún tiempo de estar tomando tan excelente preparación, se demostró un desarrollo físico tan notable que me animó á continuar el uso de la Emulsión Scott, particularmente en la niña que aun sigue tomándola.



JOSÉ ROMAN

Dispongan como gusten de su afectísimo S. S.
JOSÉ ROMAN.
Su casa, Parlamento, 42, 2.º.
Como se ve, el doctor aconseja el uso de la Emulsión Scott, y el resultado colmó los deseos de los padres. Supongamos, por ejemplo, que la madre, en vez de comprar la Emulsión Scott, hubiese comprado otro remedio aconsejado por alguien, como análogo á la Emulsión Scott. En tal caso, no titubemos en decir que el resultado no hubiera sido satisfactorio. Los médicos saben que la Emulsión Scott no es lo mismo que otro remedio cualquiera. La Emulsión Scott combina el aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa, y la glicerina en una emulsión perfecta, agradable al paladar y de fácil digestión. El éxito de la Emulsión Scott, cuando otros remedios no dan resultado, prueba su gran eficacia para vencer la enfermedad. La verdadera Emulsión Scott se distingue por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—y teniendo cuidado de adquirir la legítima preparación, se obtendrá el resultado que el cuerpo médico espera cuando prescribe la Emulsión Scott.

Las dispepsias y dolor de estómago con ané mia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

D. José Call, Doctor en medicina, Bibliotecario de la Facultad de Medicina de Barcelona, Ex-director de la Revista Médico-Social.

Certifico, Haber ensayado con éxito verdaderamente sorprendente los preparados de Salicilatos de bismuto y cerio del Doctor Vivas Pérez, en el tratamiento de multitud de afecciones gastro-intestinales, sobre todo en las diarreas cualquiera que sea su origen.

Y para que conste donde convenga li-

bro la presente en Barcelona 3 de Noviembre de 1888.—J. Call.

Carta abierta.

Sr. Delegado de Hacienda de Soria.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Sin tener el gusto de conocer á V. S. le dirijo la presente con el sentimiento propio de un padre que teniendo hijos que mantener no dispone de pan para darles, por la sencilla razón de que el fruto de mi trabajo se halla recluso en esa Tesorería, encerrado en esa férrea Caja que se custodia en las oficinas de que V. S. es jefe.

Y como todo padre está en el deber de satisfacer las múltiples necesidades que la familia crea, y estas necesidades no se cubren sin dinero, y ese dinero—que me pertenece—se halla depositado ciertamente en la ya citada Caja, nada más justo que reclame á V. S. como lo hago, 160 pesetas, que próximamente se me restan por el primer trimestre vencido en 31 de Marzo último.

Y no se diga que no se puede acceder á mi petición por falta de ingresos, pues tal contestación resultaría falsa hoy día, por cuanto que este pueblo ingresó en Hacienda el 20 de Abril, por conducto de D. José María Pascual vecino de esa ciudad, la cantidad de 598 pesetas con céntimos.

Si ese ingreso no se hizo á su debido tiempo no debo yo sufrir las consecuencias. Y lo justo es, que en el día se libren esas pesetas á favor de los maestros de este pueblo, pues consentir por Usía el que se prolonge esta angustiosa situación en mi familia hasta el mes de Julio, sería tanto como desconocer lo que la justicia demanda y la caridad aconseja.

Y como tal desconocimiento no es dable en un caballero como V. S., abrigo la confianza de ser atendido en plazo breve.

Con tan triste motivo, se ofrece, de V. S. afectísimo y atento servidor q. b. s. m.

ISIDRO HERNANDO.

Fuentealmonge 12 Mayo 1901.

La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de:

Vichy-Hópital para el tratamiento de estómago.

Vichy-Grande Grille para las enfermedades del hígado.

Vichy-Célestins vías urinarias (arritmias, diabetes, gota-reuma, etc.)

Producen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Las eminencias médicas recomiendan su uso. No fiarse de imitaciones. Cada botella lleva un disco azul VICHY ETAT. Exíjase el nombre del manantial en las cápsulas y etiquetas. 5—56m.

Cabos sueltos.

Diálogo cogido al vuelo:

—¿A qué te quieres dedicar hijo mío, á qué te quieres dedicar?...
—A general, papá, á general.

—No puede ser hijo, no puede ser, que hay muchos y ya no tendremos guerras como las pasadas de Cuba y Filipinas.

—Pues será Obispo.
—No seas Obispo, hijo, en estos tiempos que así se persigue al clero.

—¿Podré llegar á ser Gobernador?
—Tampoco, hijo mío, tampoco, porque los que quedan siendo honrados y llenos de bondad, los respetan siempre mucho los hombres de orden, pero les son más peligrosos los que á trueque de oficiosos les pueden hacer caer en cualquier lazo.

—Vaya papá, ya se lo que tengo que ser al fin

—¿El qué, hijo mío, el qué?
—CACIQUE á todo trance, y nadie se me pondrá por delante.

—Por Dios hijo, por Dios, que no te se oiga decir eso, que alguien te arrebataría la parroquia.

Los electores de Santo Domingo de la Calzada, pedirán también su *miaja* de gloria por si puede llegar á ser don Miguel Villanueva el principal factor de la regeneración y engrandecimiento de su pueblo.

Y claro, como don Miguel es paisano suyo, es natural que no solo les dé la *miaja*, sino el bollo entero.

Algo les dirá ya en el manifiesto de saludo, que por aquí no hemos visto.

—¿De la Guardia, civil, qué?...
—¡Chis!... ni aún en broma hay que pensar en esas cosas.

Ayer vinieron por casualidad sesenta ó setenta guardias á nuestra capital y ya han vuelto á marcharse.

La sacratísima, sincerísima y elevadísima circular electoral de Moret la leerán á la puerta de los Colegios todos los votantes que quieran, y si alguien no la leyese bien, entonces es cuando pudiera pedir auxilio... de interpretación.

Ya se murió, por desgracia, el paisano nuestro, de grata recordación, que nos iba á mejorar el clima y á canalizar el Merdancho, etc., etc.

De modo que la receta no es propiedad de ningún canero.

Quizá haya quien no siendo contribuyente quiera ahora hacer ver á los que lo son, que ya no pagarán tributos.

¿Pero á que eso no se lo hace bueno á los electores?...
K.

A LAS SEÑORAS

LA MODA ELEGANTE

Saturnino Ruiz.—Zaragoza.

Ha llegado su representante á la fonda del Comercio con las últimas novedades en artículos para vestidos y confecciones para señoras.

Permanecerá tres días.

Academia preparatoria

PARA Sobrestantes de Obras Públicas

DIRIGIDA POR D. Manuel García Ardura

Preparación completa para las oposiciones al Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas que, según real orden del 12 de Septiembre de 1900, han de celebrarse todos los años en el mes de Enero.

Continúa abierta la matrícula hasta el día 1.º de Junio próximo.

El Director de esta Academia, facilitará á quien los pida, detalles impresos de los honorarios, asignaturas, prácticas, etc.

Plaza Mayor, 11, 2.º—SORIA.

ACADEMIA DE CORTE

y confección de la enseñanza de la mujer dirigida por la profesora

Doña Mercedes Arribas

Soportales del Coliado, 44, Soria, donde ofrece su acreditado obrador.

Adolfo Alvarez

MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria del 1 al 25 de Mayo actual en

ESCOPETAS MARCA JABALÍ

la Fonda de Victoriano de Marco.

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, 6, pral., el Médico-Oculista don Emilio Alvarado.

—13—

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,

Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida es un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos ligran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y dentición; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS,

COLERA, TIFUS Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Éidense en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Con falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con los nombres del medicamento y del Autor.

Caramelos pectorales.

DEL MÉDICO SALAS.

Tienen la propiedad de fluidificar y facilitar la expectoración, limpian el pulmón, se respira mejor, la TOS desaparece; son, pues, convenientes en los catarros y demás afecciones de las vías respiratorias.

Sucesor del doctor Monge, Postigo, 10, Soria.

A 6 reales caja.

Enseñanza completa del Francés.

Preparación especial para los alumnos del Instituto de segunda enseñanza.

EUSEBIO RUBIO

Calle del Ferial, núm. 14, SORIA.

Tarjetas al minuto.—En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

Collado, 42, SORIA.

SORIA: 1901.—TIP. DEL NOTICIERO.

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece a la juventud. El cabello gris y descolorido a la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

Almacén de Carbón

Conde de Gómara, número 3, Soria.

Venta por mayor y menor.

VENTA

El que quiera interesarse en la compra al contado ó á plazos de un Molino harinero, situado en el término de Coscurita, próximo á la estación de empalme y carretera de Almazán á Morón, que consta de dos molares antiguos con limpia, juntamente con varias fincas rústicas, y presupuesto para montar en él una turbina moderna y motor eléctrico, puede pasar á tratar con don Buena Ventura Rodrigo, de Fuentespinilla, ó don Casto Rodrigo, vecino de Almazán, quienes enterarán de las condiciones al efecto.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y ACCIDENTES DEL TRABAJO

DOMICILIO SOCIAL: Ancha, 64.—BARCELONA

GARANTIAS

Capital social. 15.000.000 pesetas.
Reservas. 12.267.612

Capitales asegurados desde la fundación de la Sociedad hasta el 30 de Junio de 1900. 248.880.214
Pagado por siniestros hasta igual fecha. 18.270.302

Esta sociedad admite cuantas combinaciones desee el interesado, desde el seguro vida entera, hasta el más moderno de accidentes á consecuencia del trabajo.

Capital asegurado en la provincia de Soria, pesetas. 600.000
Pagado por siniestros en la misma, durante el año actual. 21.500

PARA INFORMES Y PROPOSICIONES

Delegado de la provincia. SANTIAGO GIL
Inspector de esta región. FAUSTINO GONZALEZ
Agente. FELIPE PERRINO (Fonda del Comercio)

Antídoto Soberano de las enfermedades biliosas

ES EL

PURGANTE de Andrés y Fabiá

Farmacéutico premiado en Valencia.

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstuo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto.

De venta en todas las buenas Farmacias de la provincia: en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, Sucesor del Dr. Monge, Postigo, 10.—2 pesetas caja.

EL VICHY ESPAÑOL
AGUAS DE SOBRO y SOPORTILLA
Las más alcalinas de su clase en España.
Las mejores para mesa sin sabor á sales, facilitan la digestión.
Corrigen las afecciones del Estómago, del Hgado, intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias.
SE VENDEN en TODAS LAS FARMACIAS y droguerías.
PIDANSE en TODOS LOS BUENOS HOTELES y RESTAURANTES.

LA UNION
Y
EL FÉNIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
24 AÑOS DE EXISTENCIA
--seguros contra incendios--
--seguros sobre la vida--
Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal.—105—

Merendero

Monte de Valonsadero.

Desde el día de la Ascensión, 16 del corriente, se servirán meriendas en este Merendero que se acaba de construir para mayor comodidad de los expedicionarios al famoso monte de Valonsadero que tan concurrido se vé en esta época del año.
El dueño de este Merendero, José Lengas, se propone servir al público con la mayor prontitud, esmero y economía.
También se encargará de servir refrescos de cerveza, gaseosas y jarabes de todas clases.
Tiene buen vino de Aragón y Valdepeñas.
Los encargos de meriendas pueden darse en su establecimiento, Soportales del Collado núm. 25, Soria.

EL MEJOR CHOCOLATE

elaborado á brazo es el de
LLORENTE
Collado, 21.—SORIA

25.000 PESETAS

Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

para promover la salida del cabello é impedir su caída, evitar las canas, humores y enfermedades de la cabeza.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo, certifican y justifican sus prodigiosos resultados. Eminencias médicas dicen que usando diariamente ó cada dos días el Céfiro de Oriente-Lillo, es imposible quedarse calvo por ser el tónico y antiséptico más poderoso que se ha conocido.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere. El uso de un solo frasco basta para adquirir la confianza entera del consumidor.

El Céfiro de Oriente-Lillo nada tiene de común con esa multitud de petróleos, aceites, pomadas y demás específicos que tienen la pretensión de regenerar y conservar el cabello, no teniendo más propiedades que las de dejar el cabello grasiento y húmedo, ensuciando la cabeza y produciendo al mismo tiempo un olor desagradable.

El Céfiro de Oriente-Lillo no mancha ni ensucia, y su perfume es grato, delicioso y suave, por lo cual está adoptado por todas las personas de gusto delicado, elegantes, finas y de buen tono, para la conservación del cabello, higiene de la cabeza y hermosura de la cabellera.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías del mundo.

Único punto de venta en Soria:

Farmacia de don Fernando Peña, (Sucesor del Dr. Monge.)

Calle del Marqués del Vadillo, número 10, (antes Postigo.) 4-8

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838 por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 12, FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Rechazar las falsificaciones. Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.



Arte de Ganar Dinero en la Bolsa. Opúsculo explicando el mecanismo de la BOLSA de PARÍS indicando á toda persona cuidadosa de sus intereses el modo de realizar GRANDES BENEFICIOS. Envío franco. GALLIARD, Banquero, 5, Rue Feydeau, Paris. — Se contesta en español.

VENTA

De una buena casa en esta Capital.

Se vende por la tercera parte su valor, estando situada esta casa en la Plaza

de San Pedro, número 7, y tiene cuadra, corte y patio con otra salida al camino del Postiguillo. En la Imprenta de este periódico informarán.

Noticiero de Soria

Suplemento al núm. 1.120 correspondiente al día de ayer.

DOS MANIFIESTOS

Con ansiedad deseaba conocerse en Soria el anunciado manifiesto del ministro señor Villanueva á sus electores de... Santo Domingo de la Calzada.

A nuestro colega LA RIOJA de Logroño, de fecha de ayer y en su «Sección de Haro» don L. González trasmite ambos manifiestos.

He aquí íntegros esos dos documentos, sin que por nuestra parte tengamos más que seguir diciendo á nuestros lectores y paisanos, que por sí mismos hagan los comentarios.

Manifiesto del ministro de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas señor Villanueva.

«Electores del distrito de Santo Domingo de la Calzada:—Las exigencias de la política, la obediencia debida al ilustre jefe del partido liberal y el noble desprendimiento del que durante tantos años defendió vuestros intereses en el Congreso de los Diputados, os privan de un representante tan querido, y á la vez, me imponen á mí la difícil misión de sustituirle en sus generosos empeños.—Tal vez engaña el cariño á mi fraternal amigo don Amós Salvador, al suponer que cuento con fuerzas para continuar su obra. Pero en lo que no se equivocó es en afirmar que no perdeis en cuanto á poder contar con quien siente igual amor que él por la tierra riojana, porque estoy ligado á ella por vínculos naturales, que tanto valen siempre, y por lazos de agradecimiento que jamás mueren en mi corazón.—Y al pedir os vuestra confianza, no lo hago solo con el deseo de alcanzar un triunfo pasajero, que nunca estimé bueno para nada en la vida pública, sino aspirando, con sincera lealtad, á unir á vuestra defensa el prestigio de mi modesto nombre y mi suerte en la política.—Y nada os prometo para conseguir mi aspiración; mis próximos hechos, mi comportamiento futuro, espero sean los mayores atractivos á vuestra constante confianza.—Porque tanto, y aun más que vuestros votos desea corresponderos y ser merecedor de vuestro cariño.—MIGUEL VILLANUEVA Y GÓMEZ.»

Manifiesto del señor Salvador.

«Electores del distrito de Santo Domingo de la Calzada:—Hace ya muchos años que renuncié á ser diputado por otro distrito para aspirar á la honra de representaros á vosotros; y no pensaba renunciar á ella jamás, si no me faltaba vuestra confianza.—El temor de que pueda seros carga molesta exigencia de la política, obediencia debida al Jefe, y el pensar que ciertas renovaciones pueden convenir á vuestros propios intereses, me impone hoy ese doloroso sacrificio.—¡Mas no por eso os dejo!—No os abrumaré ya pidiendoos con excesiva frecuencia vuestros votos, pero sin la molestia de nuevas elecciones en favor mío, me tendreis mientras aliente á vuestro servicio y al de las necesidades de esa tierra querida, para quien todo me parece nada, por lo mismo que á ella se lo debo todo.—Mi fraternal amigo don Miguel Villanueva, nuestro conterráneo, vuestro senador hasta ayer y hoy ministro de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, cuenta ya con vuestro afecto y simpatías, y reúne la mayor suma posible de condiciones y de posición apropiada, para que hallen en él cumplida satisfacción vuestros anhelos.

A la conciencia perfectamente tranquila, por la persuasión en que estoy de haberos servido con todos los medios que he tenido á mi alcance y con la voluntad más decidida, perseverante y entusiasta, me lisonjeo de poder añadir la esperanza que abrigo de que no ha de faltarme vuestra amistad, como no os faltará á vosotros jamás el cariño sincero y la gratitud imperecedera de vuestro amigo—AMÓS SALVADOR.—Madrid 10 Mayo 1901.»

Soria 16 de Mayo de 1901.

Revista de la política

Publicación de la Revista de la política

LOS MANIFIESTOS

En la actualidad se ha publicado en forma de manifiesto el programa de los candidatos a las elecciones de la Cámara de Diputados de la Nación para el año 1907. Este programa es el resultado de una serie de discusiones y debates que se han celebrado en los últimos meses.

Manifiesto del señor Salvador

El señor Salvador, en su manifiesto, hace un análisis de la situación actual de la República y propone una serie de reformas que, a su juicio, son necesarias para el progreso del país. Él considera que el sistema actual de gobierno es deficiente y que se necesita un cambio radical. Propone la creación de un poder judicial independiente y la reforma de la administración pública. También menciona la necesidad de mejorar la educación y el sistema de impuestos.

A la conciencia perfectamente traspasada por la persuasión en que estoy de haber servido con todos los medios que he tenido a mi alcance y con la voluntad más decidida, pero sin haber conseguido, me honro de poder anunciar la esperanza que abigo de que no se ha de fallar a vuestra satisfacción, como no os faltará a vosotros jamás el cariño sincero y la gratitud ingenua de vuestro amigo y compañero SALVADOR.—Madrid, 10 Mayo 1907.

Manifiesto del ministro de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas señor Villanueva.

El señor Villanueva, ministro de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, en su manifiesto, hace un análisis de la situación actual de la República y propone una serie de reformas que, a su juicio, son necesarias para el progreso del país. Él considera que el sistema actual de gobierno es deficiente y que se necesita un cambio radical. Propone la creación de un poder judicial independiente y la reforma de la administración pública. También menciona la necesidad de mejorar la educación y el sistema de impuestos.

Madrid, 10 Mayo de 1907.

Noticiero de Soria

Segundo suplemento al núm. 1.120 correspondiente al día de anteayer.

Continuen nuestros lectores y paisanos los sorianos, comentando acerca de la elección del ministro de Agricultura por Santo Domingo de la Calzada.

El señor don L. GONZÁLEZ resulta ser el Corresponsal del diario LA RIOJA, en Haro (cosa que podemos probar fehacientemente á quien lo dudare) y después de transcribir en *La Rioja* los dos manifiestos (el del ministro de Agricultura y el de don Amós Salvador, cuyos documentos ni *La Región* ni... San Román los pueden desmentir) dice el señor L. González por su cuenta y con la fruición y el entusiasmo propios de un buen hijo de su país, lo siguiente:

«Lacónico es el documento que transcribo (se refiere al del ministro) y parco en ofrecimientos se muestra en él el candidato. Quiere que sus hechos hablen antes y más elocuentemente que sus palabras. Mejor que cualquier otro entienden este lenguaje los pueblos. (¡Como conoce á los pueblos el señor L. González!) Están cansados de vanas promesas en los días que los políticos profesionales acuden á solicitar sus sufragios. Cerraron ha tiempo á toda suerte de retóricos halagos sus oídos, en nada creen que no palpen traducido en hechos.

Bien ha hecho el señor Villanueva en no emplear ahora estas cursilerías de la política vieja. Reformas, obras públicas necesita el distrito; el fomento de sus intereses materiales; determinaciones de los poderes públicos que defiendan su riqueza agrícola amenazada por la plaga filoxérica, canales de riego y facilidades para la exportación de productos de su suelo. Cuanto pueda en este sentido y á esos fines hágalo presto, que de ensalzar la obra meritoria del Diputado se encargarán gustosos los pueblos á quienes alcance en nuestro país el beneficio.

Encuentra el señor Villanueva franco el camino para su triunfo; ocasión tiene de cultivar el terreno, con su gestión provechosa para que broten lozanos los cariños que ansía de los electores de este distrito. Su influencia en la política imperante y el alto puesto que ocupa han de facilitarle el cumplimiento de sus deseos.

Años llevamos aquí en Haro, sin ver por parte alguna la mano protectora del Estado. Desterrados del favor oficial, vivimos abandonados á nuestras propias fuerzas. Quien nos ayude y atienda ese será nuestro amigo, (No se explica mal el señor L. González) ese nos encadenará á su voluntad digna y noblemente, per propio y voluntario acatamiento.

Si el señor Villanueva hace que de las alturas del poder descienda el benéfico auxilio á los intereses generales, si debilita ó destruye el despótico predominio de ridículos mandarines, (¡Pero qué bien que se explica el señor L. González) que son en los pueblos escarnio de la libertad y tortura de la justicia; si atiende la voz de los pueblos y coloca á estos en el reparto de las mercedes sobre los interesados egoismos personales, (aplausos al señor de L. González) arraigará muy hondo en la voluntad de la generalidad de

los electores y recogerá aquí en nuestro país (no en el de Soria ¡eh!) cuantas veces lo solicite, y no en los encañillados de los ministros de la Gobernación, su investidura de Diputado. (requetebién.)

No participamos de las ideas políticas del señor Villanueva; (sigue diciendo González) no hablamos tampoco por nuestra propia cuenta al consignar estas ligeras indicaciones. Escribimos como periodistas, que procuramos recojer la impresión de las personas discretas, de sereno juicio, y sin apasionamientos políticos (saludamos á un leal colega nuestro en el señor González que en esto piensa como nosotros) para reflejarla del modo más exacto. Lo que queda dicho es el pensamiento de muchos riojanos. Más pudiéramos agregar á éste respecto, pero la clara inteligencia del señor Villanueva, á quien se dirigen estas observaciones, nos releva de molestarle con más largos discursos.

Con el manifiesto del señor Villanueva, se ha repartido el del que hasta ahora fué nuestro representante en Cortes, (alude al del señor D. Amós Salvador).—L. GONZÁLEZ.»

Sigan comentando los sorianos cuanto quieran.

Aquí no ha dirigido el ministro señor Villanueva manifiesto alguno pues con el que tan lógica, breve y expresivamente ha escrito para sus queridos paisanos, le basta y le sobra, porque ellos le van á elegir Diputado á Cortes obrando como buenos.

Y es natural.

Soria 17 de Mayo de 1901.

ADVERTENCIA

En la imposibilidad de montar un servicio rapidísimo que en estas circunstancias llevase el periódico sin pérdida de momento á mano de nuestros lectores de fuera de la capital, no publicaremos el número de mañana sábado, pero estamos dispuestos á publicar extraordinarios si hubiere lugar á ello.

De todos modos hemos de indemnizar con creces á nuestros abonados pues pronto verán establecidas reformas en el *Noticiero de Soria*.

Noticia de los sucesos

Segunda edición de este periódico el día de hoy

Continúan nuestras labores y trabajos los señores, comentando acerca de la elección del ministro de Agricultura por don Juan de la Cruz...

El señor don JUAN DE LA CRUZ, ministro de Agricultura, ha sido elegido por el Congreso en la sesión del día de hoy. Este señor es un distinguido agricultor y ha sido muy querido por el pueblo. Su elección es una gran satisfacción para todos los que se interesan en el progreso de la agricultura nacional.

Señal comentando los señores

Además de haber dirigido el ministro señor Villanueva manifestando algunos puntos de su tan lógica, pero y expuesta, en su escrito para sus señores señores, la pasta y la sobria, porque ellos lo van a elegir diputado a Cortes, diciendo como buenos y es natural.

Sevilla el día de Mayo de 1801

AVVERTENCIA

En la imprenta de don Juan de la Cruz se publica este periódico con exactitud y puntualidad. Toda la información que se requiere para la publicación de este periódico se encuentra en el presente número. Se ruega a los señores señores que deseen suscribirse a este periódico que se dirijan a la imprenta de don Juan de la Cruz.

El señor don JUAN DE LA CRUZ, ministro de Agricultura, ha sido elegido por el Congreso en la sesión del día de hoy. Este señor es un distinguido agricultor y ha sido muy querido por el pueblo. Su elección es una gran satisfacción para todos los que se interesan en el progreso de la agricultura nacional. Además de haber dirigido el ministro señor Villanueva manifestando algunos puntos de su tan lógica, pero y expuesta, en su escrito para sus señores señores, la pasta y la sobria, porque ellos lo van a elegir diputado a Cortes, diciendo como buenos y es natural. En la imprenta de don Juan de la Cruz se publica este periódico con exactitud y puntualidad. Toda la información que se requiere para la publicación de este periódico se encuentra en el presente número. Se ruega a los señores señores que deseen suscribirse a este periódico que se dirijan a la imprenta de don Juan de la Cruz.